

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ISABEL JOSE TORRES OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	1287-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEP para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, no se cuenta con población asignada para atención a las personas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad, que busca promover el alistamiento previo al ingreso con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se cuenta con 22 planes de trabajo en ejecución, 3 planes de trabajo por acompañamiento en elaboración, 2 planes de trabajo en elaboración con ciclo inicial, 4 planes de trabajo evaluados, 2 planes de acción en estado en elaboración, 2 planes de acción en ejecución. Se realizaron actividades a través de dialogo, entrevistas, encuestas, observación, establecimiento de metas familiares y personales, juego de roles, lluvia de ideas, resolución de conflictos, autorreconocimiento, plan de vida, entre otros, que buscan promover las capacidades, los recursos, las expectativas, las posibilidades, las dinámicas relacionales y las necesidades de la población asignada y sus grupos familiares, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, como también, integrantes de sus grupos familiares, que permitan un adecuado desenvolvimiento en sus diferentes roles de su vida. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial, bajo la premisa de encuentros humanizantes.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, en cuanto al fortalecimiento a la participación de las personas en proceso de reintegración y reintegración especial, se continúan brindando asesorías con 2 personas en proceso de reintegración especial, que tienen como objetivo la importancia de participar en acciones de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, participé en actividades de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados, a través de dialogo, entrevistas, encuestas, observación, establecimiento de metas familiares y personales, juego de roles, lluvia de ideas, resolución de conflictos, autorreconocimiento, plan de vida, entre otros, en los cuales se generan temáticas como: Justicia Transicional, estrategias para consolidar relaciones de genero equitativas, riesgo habitacional, Redes de apoyo, Derechos y deberes de la familia, conocimiento de los factores que inciden en el proceso educativo, derechos y deberes en el SGSSS, programas de recreación, cultura y deporte, significado de relaciones familiares, Identificar y reflexionar sobre la presencia de efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar, Beneficios de programas de recreación, cultura y deporte, conocer los derechos y deberes de la familia, y evaluar el entorno físico de su lugar de residencia. Actualmente las personas en proceso de reintegración especial: 0006-10(D1059), 06-00929, 30-02549, 31-00156CP, 31-00019 y 30-02547 se encuentran clasificadas en el beneficio de componente específico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física. Se cuenta con la asignación de 37 personas en proceso de reintegración especial, de las cuales 1 se encuentra en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 persona inactiva en el proceso de reintegración especial, 1 persona en proceso de reintegración en etapa de estabilización y 5 personas con atención diferencial, las cuales 1 se encuentra en estado inactivo. Se cuentan asignadas 5 Personas con atención diferencial en etapa de Vinculación y Adaptación, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual, de estos, 2 planes de acción se encuentra en ejecución. Estas atenciones se realizan de acuerdo a sus necesidades, oportunidades y avances en su rutas, se registran en planilla de acompañamiento psicosocial IR-F-43 de manera física, como también en aplicativo ARPA. Durante el acompañamiento psicosocial se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa de estos; elaboración, ejecución y evaluación.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se realizaron actividades a través de dialogo, entrevistas, encuestas, observación, establecimiento de metas familiares y personales, juego de roles, lluvia de ideas, resolución de conflictos, autorreconocimiento, plan de vida, entre otros, que buscan promover las capacidades, los recursos, las expectativas, las posibilidades, las dinámicas relacionales y las necesidades de la población asignada y sus grupos familiares, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, como también, integrantes de sus grupos familiares, que permitan un adecuado desenvolvimiento en sus diferentes roles de su vida. Se hace hincapié en la normatividad vigente, sus deberes y derechos en cada una de las rutas a las cuales se desenvuelven. cuenta con 22 planes de trabajo en estado en ejecución de personas en proceso de reintegración especial, fueron puestos en ejecución 1 plan de trabajo y 1 plan de acción de las personas en proceso de reintegración. Fueron evaluados 4 planes de trabajo con tipo finaliza ciclo de Plan de Trabajo de la persona en proceso de reintegración especial y 1 plan de trabajo evaluado con tipo terminación por culminación de la ruta de PPR-E: 25-01171. Dentro de la población fueron brindadas asesorías por acompañamiento psicosocial a 5 personas registradas en grupos familiares en el censo de familia. Se cuenta con la asignación de 4 Personas con Atención Diferencial, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ISABEL JOSE TORRES OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	1287-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, Se apoya en la socialización de las ofertas de modalidades presencial y virtual, para vincularse a en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo en entidades públicas y privadas, por parte de las personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial asignadas y a sus grupos familiares. Durante el desarrollo del acompañamiento psicosocial se continúa realizando motivación frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. Durante el mes de agosto del año 2023, no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Se proyecta a trabajar en equipo con los otros facilitadores y la profesional de corresponsabilidad, que también tienen población asignada en los municipios en donde hay población de Justicia y Paz y que se puedan identificar ofertas que hay para vincular a esta población, mediante visitas a las instituciones a instituciones públicas y privadas. En lo referente al beneficio de formación para el trabajo se realizan acciones con el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS - UPARSISTEM del municipio de Valledupar de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada, como también, se propende por la fidelización de matrículas en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. En cuanto al beneficio de gestión en educación se propende por la fidelización de matrículas con la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC de 2 personas en proceso de Reintegración Especial, como también, se ejecuta el seguimiento en la institución educativa Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar referente a 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 4. Con la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD se gestiona el seguimiento de asistencias de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 3
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, Se identifican acciones para generar reunión con el director de la cámara de comercio de Valledupar, en la búsqueda de asesorías personalizadas de emprendimiento y fortalecimiento a personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, así mismo, realizando búsqueda y socialización de ofertas laborales en el departamento del Cesar. Se realiza búsqueda de ofertas laborales en el territorio para enviar a la población según perfiles que se identifiquen, a través de medios virtuales ofertas de servicios generales. Se propende por la implementación de una estrategia de productividad con el apoyo del orientador productivo y la profesional de corresponsabilidad del grupo territorial Cesar - Guajira. Se resalta que estas personas en proceso de reintegración especial no cuentan con el beneficio de inserción económica (BIE).
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, en lo referente al beneficio de formación para el trabajo se realizan acciones con el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS - UPARSISTEM del municipio de Valledupar de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada, como también, se propende por la fidelización de matrículas en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. En cuanto al beneficio de gestión en educación se propende por la fidelización de matrículas con la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC de 2 personas en proceso de Reintegración Especial, como también, se ejecuta el seguimiento en la institución educativa Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar referente a 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 4. Con la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD se gestiona el seguimiento de asistencias de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 3, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante, buscando promover la permanencia y vinculación asertiva en las ofertas. Se propende por realizar visitas a entidades públicas y privadas, con el fin de promover ofertas laborales y de formación para las personas en proceso de reintegración, reintegración especial, de atención diferencial y sus familiares, acordes a sus habilidades, experiencias y competencias. se socializa a las personas en proceso de Reintegración Especial, persona en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial asignadas y a sus grupos familiares, las ofertas de modalidades presencial y virtual, para vincularse a en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, buscan promover habilidades y competencias a niveles personal, social y productivo. Se participa en reunión la cual proyecta a trabajar en equipo con otros facilitadores y la profesional de corresponsabilidad, con personas en proceso de reintegración, reintegración especial y personas con atención diferencial, en la búsqueda de ofertas para vincular a esta población, mediante visitas a las instituciones a instituciones públicas y privadas (SENA, cámara de comercio y gobernación del departamento del Cesar).
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se realizan acciones para priorización de gestiones con actores externos para movilizar acciones que favorezcan la población en proceso de reintegración y atención diferencial. Se continúan generando reuniones con promotores de reintegración y Asesora de corresponsabilidad, con el fin concretar una acción para el eje reconciliador, en el marco de la semana por la paz.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023 se propende por la afiliación de PAD el sistema general en salud, para la efectiva afiliación por parte de persona con atención diferencial, en la NUEVA EPS, con el apoyo de la profesional en salud de grupo territorial Cesar - La Guajira. Se solicitó apoyo a la profesional jurídica del Grupo Territorial Cesar - La Guajira para revisión de estado actual jurídico de Persona en proceso de Reintegración especial 24-00748, como también, persona con atención diferencial: S0177-2022, teniendo en cuenta que estos se encuentran en estado: En Investigación por abandono al proceso de reintegración en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación. Así mismo, revisión de situación de seguridad con las Personas en proceso de Reintegración especial: 30-00625CP.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ISABEL JOSE TORRES OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.595.396	CONTRATO No. 1287-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, fueron cargados 2 conceptos de ruta de del proceso de atención diferencial y 1 concepto de ruta de 1 persona en proceso de reintegración. Fueron cargados 3 soportes de estado de afiliación en el sistema general en salud: ADRES. Fue revisado con asesora Ashley Vila Reales, un total de 3 personas en proceso de reintegración especial, para culminar y/o terminar el proceso de reintegración especial durante la vigencia 2023. Son postuladas 2 personas en proceso de reintegración especial: 23-02624 y 25-01171.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se realizó verificación con profesional administrativa del Grupo Territorial Cesar - La Guajira: Maria Cristina Moreno Moreno y asistente de atención, de los desembolsos económicos a las Personas en proceso de reintegración especial, Personas con atención diferencial y Personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaria general, se propende por realizar trámites correspondientes en caso de identificar alguna afectación a los mismos, de los cuales no se identifico ninguno afectado. Se realiza acompañamiento a PPR-E, el cual presentó rechazo de desembolso, con el fin de activar la cuenta y logre aprovechar el apoyo económico a su agrado.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se realizó cargue de registro de seguimiento de acuerdos de plan de trabajo y plan de acción correspondientes al mes de septiembre de 2023. Fueron cargados 1 soporte de plan de trabajo y 1 soporte de plan de acción, para la puesta en ejecución de estos. Fueron postulada y luego notificada 1 persona para la culminación del proceso de reintegración especial, cargado lo pertinente en el SIRR. Fuer cargado 1 concepto de ruta de del proceso de atención diferencial. Fueron actualizados 2 registros de ubicación de personas asignadas, así mismo, fueron cargados 2 censo de hábitat y 2 encuestas de empleabilidad. Se efectúa el cargue de 16 informes de avances de justicia y paz, de modo completo: 28-02243, 28-02274, 23-02629, 23-00695CP, 31-00168CP, 30-02026CP, 35-00343CP, 23-02624, 31-00254, 23-02598, 31-00156CP, 10-00590, 28-02267, 31-00261, 30-02586 y 31-00019CP.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023, se participó en actividades de manera presencial y virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: dar a conocer la priorización de gestiones con actores externos para movilizar acciones que favorezcan la población en proceso de reintegración y atención diferencial, el cual estuvo liderado por la coordinadora del grupo territorial Cesar - La Guajira, Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial, así mismo, socialización del resultado de pilotaje de PACP a Grupos territoriales priorizados, seguimiento y balance de finalización de la estrategia Maestro Itinerante, liderado por Lucas Montaña, como también, días base en la oficina del municipio de Valledupar del Grupo Territorial, con el fin de realizar apoyo en la atención a población que asista a las instalaciones para acompañamiento y gestión de acciones requeridas por parte de estos.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023 fue entregados 3 documentos a gestión documental correspondientes a 3 soportes de plan de trabajo.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre los días 1 y 30 de Septiembre de 2023 se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se continua en adecuado estado con los implementos necesarios para la ejecución del contrato: computador portátil placa 010716215 con su respectivo cargador, como también, dispositivo biométrico. Son realizados 5 informes de legalización de los desplazamientos que se efectúan para atender a la población asignada en el departamento del Cesar.

ISABEL JOSE TORRES OSPINA  Firmado digitalmente por ISABEL JOSE TORRES OSPINA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo  Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2023.10.02 11:14:34 -05'00'
ISABEL JOSE TORRES OSPINA	NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"